

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra, a don José Luis González Díaz funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, con número de Registro de Personal 0650192424, y titular de Física y Química.

Segundo.-Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don José Luis González Díaz del área de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada y Radiología y Medicina Física de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**1524** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Luis Rodríguez García funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.*

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo 1.º, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas universitarias,

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de junio), así como la Orden de 2 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra, a don Luis Rodríguez García funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, con número de Registro de Personal 2528847746, y titular de Inglés.

Segundo.-Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Luis Rodríguez García del área de «Filología Inglesa» del Departamento de Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**1525** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Basilio Fernández Iglesia funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.*

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo 1.º, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas universitarias,

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de junio), así como la Orden de 2 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra, a don Basilio Fernández Iglesia funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, con número de Registro de Personal T00EC01A000112, y titular de «Tecnología (Termodinámica e Hidráulica)».

Segundo.-Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Basilio Fernández Iglesia del área de «Máquinas y Motores Térmicos» del Departamento de Química-Física y Termodinámica Aplicada de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**1526** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Francisco Bellido García, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.*

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de junio), así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa que actualmente se encuentra a don Francisco Bellido García, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, con número de Registro de Personal T00EC01A000159 y titular de «Tecnología Mecánica».

Segundo.-Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Francisco Bellido García del área de «Máquinas y Motores Térmicos» del Departamento de Química Física y Termodinámica Aplicada de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**1527** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Francisco Cívico Menor, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.*

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de junio), así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de noviembre),